



Empresa
Montanera

Empresa:
Extinguida

Herederos de Josep Montanera Torres
Antes: Josep Montanera Torres

Ubicación:

Albesa (Lleida)



Versión 03-2015



HISTORIA



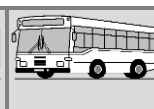
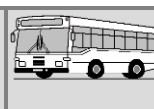
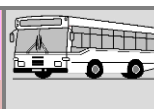
LINEAS



Datos G.C.



Textos Legales



Empresas



HISTORIAL

Acabada la Guerra **José Montanera Torrés** comienza con el transporte de viajeros.
El 04-09-1941 solicita autorización para el pago centralizado del Timbre de sus líneas **Algerrí a Lérida** y **Alfarras a Balaguer**.

El 14-04-1952 **José Montanera Torres** recibe la concesión definitiva de la línea **V-75 L-3 Algerrí-Lérida**.

El 30-09-1952 recibe la **V-148 L-7 Albesa-Balaguer por Menarguéns**.

El 26-11-1952 recibe la **V-149 L-8 Alfarrás-Balaguer**.

Empresa
Montanera

En 1952 **José Montanera Torres** estaba realizando las líneas o recorridos **Albesa-Lérida**, **Albesa-Balaguer**, **Algerrí-Lérida** y **Alfarras-Balaguer**, ([ver líneas](#)).

El 18-04-1963 **José Montanera Torres** recibe la concesión de la hijuela **Alfarrás-Almenar** de su línea **V-149 L-8**.

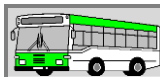
El 06-06-1963 **José Montanera Torres** unifica todas sus líneas **V-75 L-3 Algerrí-Lérida**, **V-148 L-7 Albesa-Balaguer por Menarguéns** y **V-149 L-8 Alfarrás y Balaguer con hijuela a Almenar**, en la nueva **U-34** que luego será **V-2285, L-57 Lérida-Alfarrás con hijuelas**. ([ver documento](#)).

El 08-12-1972 tras el fallecimiento de **José Montanera Torres** se cambia la titularidad a favor de **Herederos de José Montanera Torres** de la concesión **V-2285 Alfarras-Lérida, por Algerrí**.

Entre 1985 y 1988 las cosas no debían ir demasiado bien económicamente y constantemente se solicitaban recortes de los horarios y servicios ([ver documento](#)) ([ver documento](#)).

El 11-12-1991 **Josep M. y Ramón Montanera Chueca** como **Herederos de Josep Montanera Torres** traspasan oficialmente la concesión **V-2285 L-57 Lleida-Alfarras con hijuelas a Miguel Gamón SL**. ([ver documento](#))

Gamón



Notas / Noticias

Notas del Autor:

Reproduzco a continuación unos correos de hace años puesto que los considero (aparte de "históricos") útiles por su contenido de cara a conocer el contexto de elaboración de estas fichas. Como puede verse, comenzaron a raíz del envío por parte de Miquel Segura de una postal antigua de Balaguer, que originó toda la investigación. Hoy por hoy yo sigo no teniendo ninguna otra imagen de coches de esta empresa.

Y en otro orden de cosas, todo el contenido de esta ficha hasta ahora ha estado incluido en la ficha de **Gamón** ya que fué su continuadora legal, pero ante el acopio de información que he manejado para adecuar correctamente las fichas de ambas empresas he considerado más oportuno que ésta tenga su ficha propia, además, esta empresa duró desde 1941 hasta 1991, osea la friolera de 50 años trabajando en el transporte de viajeros...

Una tercera nota para decir que he situado geográficamente a esta empresa en **Albesa** puesto que allí nacían, bien temprano, tres de sus cuatro líneas en 1952, lo que conlleva que sus coches al menos "dormían" allí y por la envergadura de las líneas y su supuesto pasaje no justificaban tener "delegaciones" (ver [mapa](#) con las poblaciones citadas en las líneas).

Correo de Miquel Segura → 16-04-2009

El autobús realiza la línea Alfarrás-Balaguer y consultado el dossier de concesiones de J.A.Tartajo me aparece la concesión de la línea adjudicada el 26-11-1952 a Jose Montanera Torres con dos vehículos;

L-4663 Dotge 31 asientos

L-3765 Citroen Buik 26 asientos

Han pasado 12 años de esta concesión (desconozco cuando pasó a Alsina Graells), por lo que no puedo decir si el vehículo pueda ser el Dotge. A ver si a alguien le suena el escudo frontal.

Y respecto a los coches podemos ampliarlo a otro 600, otro gordini, un 2 CV i posiblemente algún 1400 (ahora lo digo bien)

Además señalar que la foto se hizo a las 11:10' de la mañana de un día anticiclónico, quizás primaveral y posiblemente no era sábado, día de mercado sino me equivoco

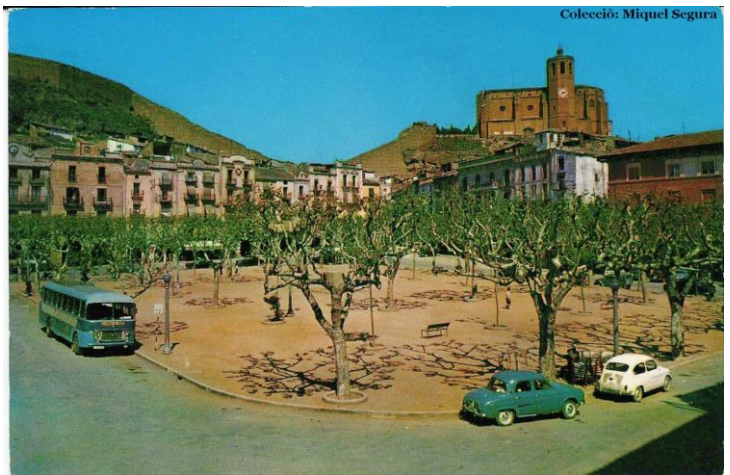
Cesar Ariño contestó:

Miquel tiene todas las trazas de ser un Henschel de los fabricados en Zaragoza

Xavi Flórez contestó:

De hecho la línea nunca a pasado a Alsina Graells. Sigue haciendola la Empresa continuadora de la que citas y que actualmente és Miguel Gamón. Adjunto la ficha con todos los abatares.

Muchas gracias a ambos por esta postal que dá o pone imagen a una HISTORICA empresa que estuvo haciendo su servicio transportando personas durante mas de 50 años (que se dice rápido !!!). Esta puede considerarse otro ejemplo más del desconocimiento general que existe con respecto a esta parcela del transporte. Ante casos como este, cada vez estoy mas convencido de que debería situar la información en algún lugar en el que por lo menos figure su nombre y tenga (al menos) una pequeña reseña, ni que sea muy breve e indirectamente, de su historia.



Postal_antigua_Balaguer_1964-00(Scan+MS).jpg



Correo de Moisés Gómez Vázquez → 24-05-2009

Comento mi sorpresa con esta empresa...

Hace tan solo dos años (cuando vine a Lleida), esta empresa era la más llamativa con diferencia por calidad de servicio y flota; delante de mi casa aparcaban en el parking del estadio varios Hispano, Sunsundegui, etc siempre relucientes.

En las últimas semanas me cruzo con las decoraciones ibéricas más dispares, recalçadas de Gamón, algunos tan "poco nuevos" como "bien conservados".

En mi jornada laboral de hoy, he anotado los siguientes:

- Noge Touring con Volvo B12B ex PARRA - 7623 CLV (en la luna frontal se lee perfectamente su anterior dueño)
- Sunsundegui Sideral ex Dainco (de no ser porque le han puesto una pegatina de Gamón, cualquiera diría que sigue siendo de Dainco)
- Hispano Cierzo ex Vázquez (Asturias) - O-0573-CH (ni siquiera le han quitado las enormes V características de la asturiana)
- Sunsundegui Sideral ex TGComes - o eso creo por el tono de verde - 3703 BMM (ni le han disimulado la trasera de la comunidad andaluza)

Me gustaría saber vuestra opinión, pues yo creía que los ingresos del sector dependían en su mayoría de las subvenciones (y que a su vez estas eran agenas a la crisis) con lo que no entiendo semejante cambio...

Carlos Martínez contestó:

Me suena que hace unos meses fueron traspasados algunos de servicios de XAMPANY a GAMÓN (aparte de los traspasados a ALSA y SARBUS).

Como que me imagino que esta segunda empresa no tendría suficiente flota como para atender estos servicios, así como supongo que también la urgencia en atenderlos (y "la crisis" también algo habrá influido...), habrán decidido de momento tirar de vehículos de segunda mano, hasta poder plantearse la compra de vehículos nuevos...

Por cierto, hablando de GAMÓN, hace tiempo que no lo controlo por diversos motivos, siguen haciendo refuerzos a ALSINA GRAELLS/ALSA?

Marcel Estadella contestó:

Por lo que se comentó en el hilo de "Autobusos de Lleida" del Forum del transport catalá , a Xampany les ventilaron varias concesiones , que han ido a parar a gamón (que lo cubre con lo que habeis enviado) y a Sarbus , que lo cubre con coches de Sarbus y de Sarfa .



Empresa:
Extinguida

Herederos de Josep Montanera Torres
Antes: Josep Montanera Torres

Ubicación:

Albesa (Lleida)



Datos de la Guia Barem-Lines (del año 1952 aproximadamente)

Página 92:
Precios desde cada trayecto: **L I N E A: ALBESA - LERIDA**

Km	ALBESA	EMPRESA: José Montanera Torres				
3	1'30	PORELLA	Duración del trayecto: 1 h. 30 m.			
11	3'30	2'65	VILANOVA DE S. Sitio de salida de Albesa: Carretera (Garaje)			
13	4'20	3'65	1'30	BENAVENT DE L. Sitio de salida de Lérida: c. Río Esera, 1 (Junto Gremial)		
16	5'30	4'65	3'—	1'30	TORRESERONA	
23	7'60	6'25	4'30	3'30	2'25	LERIDA

H O R A R I O
Salida de Albesa: 7.45 h.
Salida de Lérida: 13.- h.

NOTA: Si las necesidades públicas lo requieren, hay servicio extraordinario.

Página 92:
L I N E A: ALBESA - BALAGUER

Precios desde cada trayecto: EMPRESA: José Montanera Torres
Duración del trayecto: 45 m.
Kilómetros: 17

Km	ALBESA	EMPRESA: José Montanera Torres	
8	3'70	MENARGUENS	Sitio de salida de Albesa: Carretera
17	7'45	3'70	BALAGUER

Sitio de salida de Balaguer: Plaza Mercadal

H O R A R I O
Salida de Albesa: 8.- h.
Salida de Balaguer: 12.- h.

NOTA: Este servicio solamente circula los lunes, Miércoles y Sábados.

Página 196:
Precios desde cada trayecto: **L I N E A: ALGERRI - LLEIDA**

Km	ALGERRI	EMPRESA: José Montanera Torres					
9	3'—	ALBESA	Duración del trayecto: 2 h.				
11	3'65	1'30	PORELLA				
19	6'30	3'30	2'65	VILANOVA DE S. Sitio de salida de Lérida: c. Río Esera, 1 (Junto Gremial)			
22	7'50	4'20	3'65	1'30	BENAVENT DE L. Sitio de salida de Algerri: Carretera (Garaje)		
26	8'25	5'30	4'65	3'—	1'30	TORRESERONA	
32	10'55	7'60	6'25	4'30	3'30	2'25	LERIDA

H O R A R I O
Salida de Algerri: 7.- h.
Salida de Lérida: 16.- h.

NOTA: Si las necesidades del público lo requieren, hay servicio extraordinario.

Página 95:
L I N E A: ALFARRAS - BALAGUER

Precios desde cada trayecto: EMPRESA: José Montanera Torres
Duración del trayecto: 1 h. 15 m.
Kilómetros: 22

Km	ALFARRAS	EMPRESA: José Montanera Torres		
6	2'20	ALGERRI	Sitio de salida de Alfarrás: Carretera	
14	5'05	2'90	CASTELLO DE F. Sitio de salida de Balaguer: Plaza Mercadal	
22	8'30	6'15	3'25	BALAGUER

H O R A R I O
Salida de Alfarrás a las 8.- h.
Salida de Balaguer a las 14.30 h.

NOTA: Este servicio combina en Alfarrás, con los coches de línea de Gremis.
Si las necesidades del servicio lo exigen, éste es ampliado.



Datos de Concesiones hasta 1968 (de José Antº Tartajo):

Timbre:

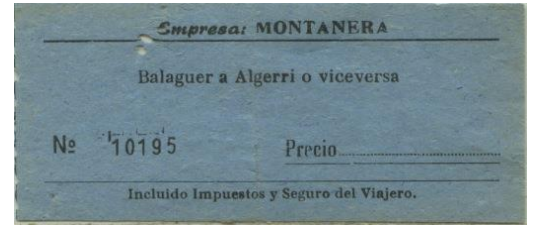
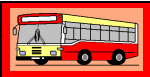
OM	Línea	Prov	Titular	Propietario
04-09-1941	Algerri a Lérida Alfarras a Balaguer	-	José Montanera Torres	-

Adjudicación:

Línea	Prov	km	Titular	tipo	Fecha	Exped.	Vehículos	Observaciones
Algerri y Lérida	L	32	José Montanera Torres	def. conv.	14-04-1952		L-4.568 Diamond 31 as. L-3.789 Citroen 23 as.	-
Albesa y Balaguer por Menargués	L	16	José Montanera Torres	def.	30-09-1952		L-3.606 Hispano-Suiza 30 as. + reserva equivalente	-
Alfarrás y Balaguer	L	22,5	José Montanera Torres	def. conv.	26-11-1952		L-4.663 Dodge 31 as. L-3.765 Citroen-Buick 26 as.	-
Alfarrás y Almenar	L	4	José Montanera Torres	def.	18-04-1963	7384	Los mismos del servicio base	Hijuela del serv. Alfarrás - Balaguer (V-149; L-8)
Lérida y Alfarrás con hijuela-desviación de Albesa a Algerri por Balaguer > H Benavent de Segriá a Villanueva de Segriá E Algerri y Lérida por Villanueva de Segriá E Lérida a Albesa por Villanueva de Segriá E Albesa a Balaguer por Monargués E Alfarrás a Balaguer por Castelló de Farfañá E Castelló de Farfañá y Algerri	L	32 34 3	José Montanera Torres	def.	06-06-1963	U-34	CINCO 39/31/30/27/21 pl.	Unificación de servicios: Algerri y Lérida (V-75: L-3) Albesa y Balaguer (V-148; L-7) Alfarrás y Balaguer (V-149; L-8)

General:

V	provincial	Itinerario	Concesionario
V- 75	L-3	Algerri - Lérida	José Montanera Torres
V- 148	L-7	Albesa - Balaguer	José Montanera Torres
V-149	L-8	Alfarrás - Balaguer > H Alfarrás a Almenar	José Montanera Torres
U- 34	-	Lérida- Alfarrás > hijuela-desviación de Albesa a Algerri por Balaguer > H Benavent de Segriá a Villanueva de Segriá Unificación de concesiones: Algerri - Lérida (V-75: L-3) Albesa - Balaguer (V-148; L-7) Alfarrás - Balaguer (V-149; L-8)	José Montanera Torres
V-2285	L-57	Lérida - Alfarrás > hijuela-desviación de Albesa a Algerri por Balaguer > H Benavent de Segriá a Villanueva de Segriá	José Montanera Torres

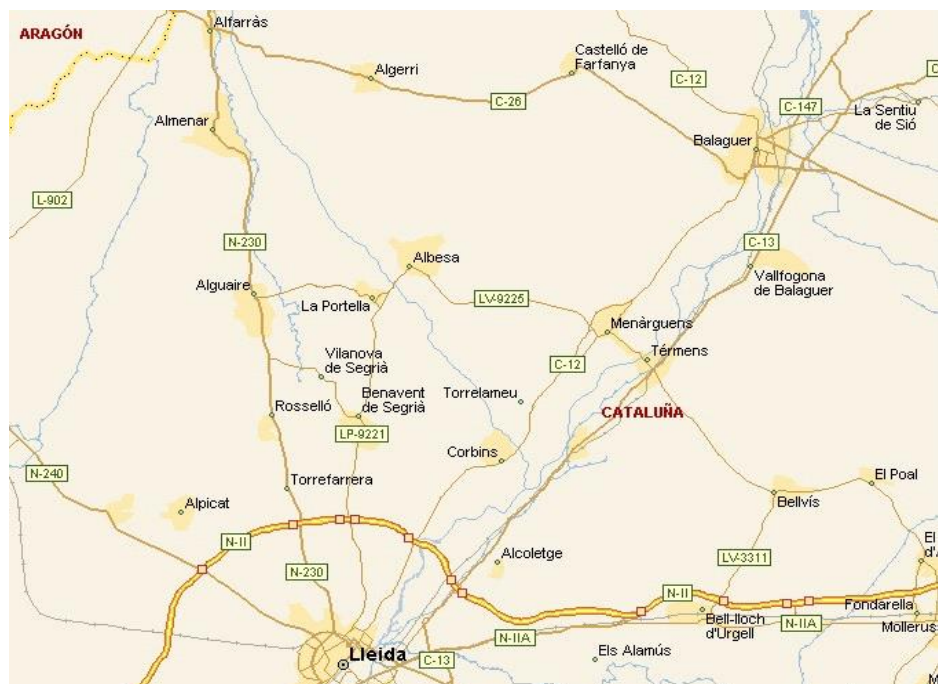


Resumen de Líneas Generales (Gen.Cat.)

Ref_año	DGT	Nac	Loc	Distintivo	Línea	Observaciones	Empresa
1982-06	3015	V2285	L57		Lleida-Castelló de Farfanya		Herederos de Josep Montanera Torres
1982-06	3016	V2285	L57		Almenar-Balaguer		Herederos de Josep Montanera Torres
1982-06	3017	V2285	L57		Albesa-Balaguer		Herederos de Josep Montanera Torres
1983-03	3015	V2285	L57		Lleida-Castelló de Farfanya		Herederos de Josep Montanera Torres
1983-03	3016	V2285	L57		Almenar-Balaguer		Herederos de Josep Montanera Torres
1983-03	3017	V2285	L57		Albesa-Balaguer		Herederos de Josep Montanera Torres
1984-12	3015	V2285	L57		Lleida-Castelló de Farfanya		Herederos de Josep Montanera Torres
1984-12	3016	V2285	L57		Almenar-Balaguer		Herederos de Josep Montanera Torres
1984-12	3017	V2285	L57		Albesa-Balaguer		Herederos de Josep Montanera Torres
1987-04	3015	V2285	L57		Lleida-Castelló de Farfanya		Herederos de Josep Montanera Torres
1987-04	3016	V2285	L57		Almenar-Balaguer		Herederos de Josep Montanera Torres
1987-04	3017	V2285	L57		Albesa-Balaguer		Herederos de Josep Montanera Torres
1989-01	3015	V2285	L57		Lleida-Castelló de Farfanya		Herederos de Josep Montanera Torres
1989-01	3016	V2285	L57		Almenar-Balaguer		Herederos de Josep Montanera Torres
1989-01	3017	V2285	L57		Albesa-Balaguer		Herederos de Josep Montanera Torres
1991-05	3015	V2285	L57		Lleida-Castelló de Farfanya		Herederos de Josep Montanera Torres
1991-05	3016	V2285	L57		Almenar-Balaguer		Herederos de Josep Montanera Torres
1991-05	3017	V2285	L57		Albesa-Balaguer		Herederos de Josep Montanera Torres

Luego las líneas figuran a nombre de Miguel Gamón SL

Mapa de situación de las poblaciones →





Ministerio de Obras Públicas
(BOE de 27/09/1963 - Sección III)

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres sobre adjudicación definitiva de los servicios públicos regulares de transporte mecánico de viajeros por carretera entre las localidades que se citan.

[Más... \(Referencia BOE-A-1963-17714\)](#)

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres sobre adjudicación definitiva de los servicios públicos regulares de transporte mecánico de viajeros por carretera entre las localidades que se citan

El excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 6 de junio de 1963, ha resuelto adjudicar definitivamente los servicios públicos regulares de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera que se mencionan:

Servicio entre Lérida y Alfarrás (unificación número 34), con hijuela, desviación de Albesa a Algerri por Balaguer, e hijuela a Villanueva de Segriá, correspondiente a los servicios públicos regulares de transporte mecánico de viajeros entre Algerri y Lérida (V-75:L-3), entre Albesa y Balaguer (V-148:L-7) y entre Alfarrás y Balaguer (V-149:L-8), a don José Montanera Torres, en cuyas condiciones de adjudicación figuran, entre otras, las siguientes:

Itinerario: El itinerario entre Lérida y Alfarrás, de 32 kilómetros de longitud, pasará por Torreserona-Benavent de Segriá, La Portella.

El itinerario entre Albesa y Algerri por Balaguer, de 34,10 kilómetros de longitud, pasará por Monarguéns, Balaguer y Castelló de Farfaña.

El itinerario entre Benavent de Segriá y Villanueva de Segriá, de tres kilómetros de longitud, con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en los puntos mencionados anteriormente

Expediciones.—Se realizarán las siguientes expediciones:

Una expedición diaria entre Algerri y Lérida y otra entre Lérida y Algerri, pasando por Villanueva de Segriá.

Una expedición diaria entre Lérida y Albesa y otra expedición entre Albesa y Lérida, pasando por Villanueva de Segriá.

Una expedición entre Albesa y Balaguer y otra entre Balaguer y Albesa los lunes, miércoles y viernes, pasando por Monarguéns.

Una expedición diaria entre Alfarrás y Balaguer y otra entre Balaguer y Alfarrás, pasando por Castelló de Farfaña.

Una expedición entre Castelló de Farfaña y Algerri y otra entre Algerri y Castelló de Farfaña, diaria.

El horario de estas expediciones se fijara de acuerdo con las conveniencias del interés público, previa aprobación de la Jefatura de Obras Públicas.

Vehículos.—Quedan afectos a la concesión los siguientes vehículos:

Un ómnibus de 30 HP de potencia para 39 plazas

Un ómnibus de 32 HP de potencia para 31 plazas.

Un ómnibus de 26 HP de potencia, para 30 plazas.

Un ómnibus de 26 HP de potencia para 27 plazas.

Un ómnibus de 25 HP de potencia para 21 plazas.

Las demás características de estos vehículos deberán ser comunicadas a la Jefatura de Obras Públicas antes de la fecha de inauguración del servicio.

Tarifas.—Regirán las siguientes tarifas-base:

Clase única, 0,75 pesetas por viajero-kilómetro (incluido impuestos)

Exceso de equipajes, encargos y paquetería: 0,1125 pesetas por cada 10 kilogramos-kilómetro o fracción.

Sobre las tarifas de viajeros se percibirá del usuario el importe del Seguro Obligatorio de Viajeros, aplicándose sobre la tarifa-base incrementada con el canon de coincidencia.

Clasificación.—Este servicio se clasifica con respecto al ferrocarril como coincidente grupo b), pero a efectos de aplicación del canon de coincidencia se clasificará como afluente grupo b).

Madrid, 9 de septiembre de 1963.—El Director general, Pascual Lorenzo.—4.589.

Ministerio de Obras Públicas
(BOE de 03/03/1973 - Sección III)

Resolución por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Alfarrás y Lérida, por Algerri (V-2.285).

José Montanera Torres → Herederos de José Montanera Torres

[Más... \(Referencia BOE-A-1973-33960\)](#)

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Alfarrás y Lérida, por Algerri (V-2.285).

Los herederos de don José Montanera Torres solicitaron a su favor el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Alfarrás y Lérida, por Algerri, por fallecimiento del titular don José Montanera Torres, y esta Dirección General, en fecha 5 de diciembre de 1972, accedió a lo solicitado, quedando subrogados los mencionados herederos en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 9 de febrero de 1973.—El Director general, Jesús Santos Rein.—1.391-A.

Datos en:

<http://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/558/568008.pdf>

ANUNCI

d'informació pública sobre la sol·licitud per modificar el calendari de la concessió de servei públic regular de transport de viatgers per carretera Lleida-Alfarràs amb filloles (V-2285:L-57), el titular de la qual és Herederos de José Montanera Torres

Havent estat sol·licitat per Herederos de José Montanera Torres autorització per modificar el calendari de la concessió referenciada, resta oberta informació pública perquè, en el termini de vint dies feiners, comptats a partir de l'endemà de la publicació del present anunci, les entitats i els particulars interessats, un cop examinada la sol·licitud a les dependències de la Demarcació de Transports de Lleida, avinguda de Madrid, 38, i durant les hores de despatx, puguin presentar per escrit les observacions que creguin convenients.

Es convoca expressament a aquesta informació pública l'Excm. Diputació Provincial de Lleida, els Ajuntaments de Lleida, Torre-serona, Benavent de Segrià, Vilanova de Segrià, la Portella, Albesa, Castelló de Farfanya, Almenar, Alfarràs, Algerri, Balaguer i Menàrguens, i els concessionaris de serveis públics

regulars de transport de viatgers per carretera següents:

— Francisco Bullich Roca: concessió Montagut-Balaguer per Lleida amb filloles (V-3288:L-74).

— Joan Castellà Ripoll: concessió Menàrguens-Lleida (V-920:L-25).

— Anònima Alsina Graells de A. T.: concessió Barcelona-Pont de Rei-Puigcerdà amb filloles (V-3193:b-L-70).

— Auto-Transporte Parellada, S. A.: concessió Graus-la Granja d'Escarp amb filloles (V-3262:hu-L-73).

Lleida, 14 de juny de 1985.

JOSEP CONDAL I GOU
Cap de la Demarcació
de Transports de Lleida

Datos en:

<http://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/955/607219.pdf>

**DEPARTAMENT
DE POLÍTICA TERRITORIAL
I OBRES PÚBLIQUES**

ANUNCI

d'informació pública sobre la sol·licitud d'autorització per reduir el nombre d'expedicions i modificar els horaris de la concessió de servei públic regular de transport de viatgers per carretera Lleida-Alfarràs, amb filloles (V-2285:L-57).

Hereus de J. Montanera Torres ha sol·licitat autorització per reduir el nombre d'expedicions i modificar els horaris de la concessió esmentada, de la qual és titular.

Sobre informació pública a fi que, en el termini de 20 dies hàbils comptats des de la publicació d'aquest anunci al *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, les entitats i els particulars interessats, amb l'examen previ de la sol·licitud a les dependències del Servei Territorial de la Demarcació de Transports de Lleida, av. de Madrid, 38, i en hores d'oficina, puguin presentar, per escrit, les observacions que considerin convenients.

Es convoca expressament a aquesta informació pública l'Excm. Diputació Provincial de Lleida; els Ajuntaments de Lleida, Torre-serona, Benavent de Segrià, Vilanova de Segrià, la Portella, Albesa, Almenar, Alfarràs, Algerri, Castelló de Farfanya, Balaguer i Menàrguens; i els concessionaris de serveis públics regulars de transport de viatgers per carretera següents:

Francisc Bullich i Roca: concessió Montagut-Balaguer per Lleida, amb filloles (V-3288:L-74).

Joan Castellà i Ripoll: concessió Menàrguens-Lleida (V-920:L-25).

Anònima Alsina Graells de AT: concessió Barcelona-et Pont de Rei-Puigcerdà, amb filloles (V-3193:b-L-70).

Auto Transporte Parellada, SA: concessió Lleida-Graus-la Granja d'Escarp, amb filloles (V-3262:hu-L-73).

Automòviles La Oscense, SA: concessió Vielha-Lleida, amb filloles (V-3425:l-HU-66).

Lleida, 11 de gener de 1988

JOSEP CONDAL I GOU
Cap del Servei de la Demarcació de Transports
de Lleida, aactal.

PG-5675 (88.011.012)

Datos en:

<http://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/1534/35507.pdf>

**DEPARTAMENT
DE POLÍTICA TERRITORIAL
I OBRES PÚBLIQUES**

RESOLUCIÓ

d'11 de desembre de 1991, per la qual es fa públic el canvi de titularitat de la concessió de servei públic regular de transport de viatgers per carretera de caràcter lineal entre Lleida i Alfarràs, amb filloles (V-2285:L-57).

La Direcció General de Transports ha resolt autoritzar el canvi de titularitat de la concessió de servei públic regular de transport de viatgers per carretera de caràcter lineal entre Lleida i Alfarràs, amb filloles (V-2285:L-57), entre els cedents senyors Josep M. i Ramon Montanera Chueca, com a hereus del senyor Josep Montanera Torres, i l'empresa cessionària Miguel Gamon, SL, amb la qual cosa aquesta empresa queda subrogada en totes les obligacions i tots els drets que corresponen al titular de la concessió esmentada des de la data de publicació d'aquesta Resolució.

Es fa públic als efectes que preveu l'article 16.2 del Decret 319/1990, de 21 de desembre, pel qual s'aprova el Reglament de la Llei de regulació del transport de viatgers per carretera mitjançant vehicles de motor.

Barcelona, 11 de desembre de 1991

ROBERT RAMÍREZ I BALCELLS
Director general de Transports
PG-21746 (91.345.042)